

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE ORIENTACIÓN, CELEBRADA EL DOMINGO DÍA 20 DE ENERO DE 2024

-----oOo-----

En Monesterio, siendo las 16:30 horas del día **20 de enero de 2024**, se celebró la Asamblea de la Federación Extremeña de Orientación, con carácter ordinario y de manera presencial, a la que asistieron los relacionados al margen, para tratar el siguiente Orden del Día:

ASISTENTES

José Antonio Carrasco Regalado
Sara Castillo Lajas
Óscar Borrego Bermejo
Francisco García Hidalgo
Manuel Villafaina Arce
Daniel Portal Gordillo
Carmen Elvira Torres Sanz
Estrella María Gordillo Candelario
Moisés Cañada López
Tomás Bote Rivado
José Gago Pereira

Ausentes

Emilio Vega Carvajal
Gonzalo Martin de la Granja Villoslada
Francisco Manuel Hernández Rojo
Fernando Teodoro Guillén
María Julia Guerrero Guerrero

Invitados

Eva Delgado Valiente
Julián Marco Díaz Lobo

1º.- Aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General ORDINARIA 1/2023.-

Se procede a la lectura, por parte del secretario, del acta de la última sesión de Asamblea, celebrada el 15 de enero de 2023. Se observa error en manera "telemática". Se cambiará a manera presencial. Se aprueba por unanimidad.

2º.- Memoria FEXO 2023

Se presenta a la Asamblea, la memoria de las actividades realizadas en 2023 por la FEXO.

3º.- Altas y bajas de clubes

A fecha de Asamblea no hay ni alta ni bajas de clubes.

4º.- Aprobación gastos 2023

Se expone el informe de gastos de 2023. Sobre este informe se explica el alto ingreso de la federación en este año, debido al número de eventos y acciones que desde la FEXO se llevaron a cabo, y debido a que las subvenciones han aumentado gracias a la orden de eventos y a las diputaciones, tanto de Badajoz como de Cáceres, así como el aumento en inscripciones.

Se propone aumentar presupuesto en la base, en la promoción. Se explica que en estas categorías se sobrepasa el presupuesto que se tiene: JUDEX, PROADES, Asistencia a Campeonatos de España Escolar, Transporte, CEXCEO y otros.

Se propone que las pruebas para 2024 se realicen día completo, con dos carreras: media y sprint, con el fin de aprovechar los transportes y se fomente más la participación.

Se aprueba el gasto.

5º.- Solicitud de Pruebas Regionales. Condiciones de participación y solicitud de clubs para la organización de pruebas 2024

Para la organización de pruebas de la federación de la temporada 2024 se expone documento con las funciones a desarrollar por los clubs que quieran organizar, así como las aportaciones mínimas que establecerá la federación, el presupuesto destinado y una estimación de partidas para poder comparar el presupuesto con otras organizaciones.

Se acepta por parte de la asamblea, y se definen los clubs que organizarán las pruebas en 2024.

6º.- Calendario de pruebas nacionales en Extremadura 2024.

Para la temporada 2024 se incluyen en calendario las siguientes pruebas nacionales a desarrollar en Extremadura:

- 1 prueba de liga española MTBO, siendo Campeonato de España de MTBO
- 1 prueba de liga española de Rogaining
- 1 prueba de liga española de Raid de Aventura
- 1 prueba de liga española de O-pie, dentro del Campeonato Ibérico Masculino
- Campeonato Ibérico Masculino de O-pie

7º.- Aprobación de calendario de pruebas regionales 2024

Se presenta la propuesta de calendario por parte del presidente para la temporada 2024. Tras la reunión del comité de calendario, se informa que hay problemas con la media distancia prevista en Valverde de Leganés. Por lo que esta localidad se propone para el sprint, trasladando la media distancia a Sancha Brava (Badajoz), adelantándose además la fecha al 23 de marzo.

El Club Linder-O propone una prueba de promoción en Badajoz para la fecha del 21 de diciembre. Y el Club Altair buscará localidad alternativa a La Garganta que era donde se iba a realizar en principio la prueba organizada por ellos.

Se aprueba el calendario.



8º.- Liga OPIE JUDEX 2024. Ranking

Para la temporada 2024 se proyectan según calendario aprobado:

- 6 pruebas JUDEX Opie
- 2 pruebas JUDEX MTBO
- 1 prueba JUDEX Rogaining
- 1 prueba JUDEX Raid de Aventura
- CEXCEO.
- 2 PROADES.

En total 10 pruebas para la temporada, a la que se suma el CEXCEO.

Se mantienen los criterios a tener en cuenta por los clubes y entidades deportivas propuestos en asambleas anteriores desde 2019.

Queda aprobada la normativa JUDEX 2024. Para el ranking se contarán todas las pruebas menos la de peor puntuación

9º.- Liga Extremeña de Orientación (LEXTOR) 2024. Ranking

Para la temporada 2024, la Liga Extremeña de Orientación seguirá coincidiendo con algunas pruebas programadas para JUDEX, mientras que otras se desarrollarán fuera de ese calendario. Esta liga supone uno de los criterios a tener en cuenta para ser seleccionado para los Campeonatos de España de Orientación a Pie por parte del Seleccionador.

El calendario estará compuesto de 5 pruebas.

El Club Deportivo Base Don Benito propone quitar una prueba para la suma del ranking. En caso de empate, se contará la prueba que está descartada.

Se aprueba la normativa LEXTOR 2024.

10º.- Liga Extremeña de Raids de Aventura (LEXRA) 2024

Se sigue apostando por los raids extremeños, y el calendario estará compuesto de 2 pruebas. El Club Deportivo Itaca Aventura realizará un raid de promoción en junio, y Club Alcor Orientación organizará en septiembre un raid de Liga Española.

Queda aprobado el reglamento para 2024.

11º.- Liga Extremeña de MTBO (MTBOEX) 2024

Se realizarán dos pruebas en 2024, siendo una de ellas Campeonato de España de MTBO, y la otra el Campeonato de Extremadura de MTBO

Queda aprobado el reglamento para 2024

12º.- Liga Extremeña de Rogaining (EXROGAINE) 2024

El calendario lo conformará 1 prueba de ROGAINING que serán además valedera para liga nacional.

Queda aprobado el reglamento para 2024.

13º.- Liga Diputación de Badajoz y Liga Diputación de Cáceres

Se valora con gran acierto el apoyo de las diputaciones a la federación y al deporte en general.

El impulso que representa este apoyo en la federación hace que se proponga la opción de realizar ligas de cada una de las modalidades que conformen así los Trofeos Diputación, dejando atrás los eventos individuales, a darle una continuidad durante todo el año.

Estas pruebas quedarán integradas en el calendario regional para la temporada 2024.

14º.- Pruebas de Promoción 2024

El calendario lo irá conformando las pruebas que soliciten los clubes, ya que en este sentido serán los clubes quienes organicen las pruebas con apoyo de la federación.

Aquellos clubes que lo realicen de manera autónoma podrán solicitar a la FEXO compensación por el desarrollo de la misma; mientras que aquellos que necesiten la ayuda de la FEXO la compensación económica se convertirá en apoyo material, logístico y técnico.

Quedan aprobadas las pruebas de promoción.

15º.- CIRCUITO DE ORIENTACIÓN DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

El presidente da a conocer el acuerdo de patrocinio con Diputación de Badajoz para la realización de un Circuito de Orientación en ciudad, a modo de sprint, en 4 localidades de la provincia.

Eventos que además serán puntuables para la Liga Sprint 2024. Se llevará a cabo coincidiendo con la Liga Extremeña y los JUDEX. Además se incluiría de fondos propios

los sprint correspondientes a la provincia de Cáceres. De esta forma, entre las dos diputaciones se confirmara la liga extremeña de sprint.

Se aprueba el circuito y las ligas.

16º.- Premios/Reconocimientos Regionales. JUDEX, LEXTOR Y OTROS

Tras la celebración de la primera gala en Monesterio de las ligas 2022 y 2023, se acuerda realizar una gala anual en la que hacer entrega de los primeros puestos de la Liga Extremeña de Orientación.

Se propone realizar la gala fuera de la prueba, y que sea dentro de la liga. Se descarta esto último por lo que se supone realizar el ranking inmediatamente.

Los clubes pueden proponer celebrarla en su zona de actuación. Y al menos ir intercambiado las provincias.

En cualquier caso se intentará que coincida con la celebración de la primera prueba OPIE de la temporada.

17º.- Acciones de Formación 2024

Desde el área de formación se propone cursos sobre escuelas de orientación para seguir promocionando el deporte y ofrecer a los clubes unas pautas a llevar a cabo.

El Club Deportivo Linder-O propone cursos de Nivel I y/o II. A esta propuesta se le intentará dar cabida realizando una encuesta para ver el interés en la realización del mismo al tratarse de un curso de elevado coste.

Julián Marco y Pepe Gago proponen un curso "no oficial" de cronometraje para pruebas de promoción.

18º.- Plan de Tecnificación 2024

Se continúa con los criterios que se establecieron en 2021 por parte del responsable de área, Daniel Portal.

Se busca el objetivo de tener representantes en todas las modalidades de la orientación, no solamente a nivel regional, sino también a nivel nacional.

Nerea García hace llegar a la FEXO una propuesta para realizar una jornada de tecnificación de puertas abiertas para que los orientadores puedan ver la Residencia Estable de Cáceres.

Por parte de los seleccionadores de cada modalidad, se establece una organización para dar cabida a encuentros de tecnificación. Durante la asamblea se determinan el número de encuentros de tecnificación pendientes de confirmar lugar y fecha.

Se aprueba el plan de tecnificación 2024.

19º.- Programa de Tecnificación Residencia Estable de Cáceres. Contrato Técnico. Propuesta Normas CNTD.

A tres meses de comenzar en el CNTD se acuerda que la técnico siga ejerciendo su labor en la residencia, con el mismo contrato.

Se presentan además las normas a seguir por los deportistas alojados en la residencia, y se aprueba en asamblea, quedando únicamente por enviarlas a los involucrados para que las conozcan.

Además, se da a conocer el fin de semana de tecnificación a llevar a cabo en la residencia, abierto a todos los deportistas que lo deseen, con alojamiento y manutención.

Se habla del poco apoyo de la DIRECCIÓN GEERAL DE DEPORTES A LA FEXO. Existe un agravio comparativo con la subida de nominativas de otras federaciones en el CNTD. Se ha solitado este aumento varias veces sin respuesta por parte de la DGD. Se aprueba asumir lo que se pueda con fondos propios o impuntando en la nominativa.

También queda aprobado.

20º.- Cartografía 2023. Plan de mapas 2024

Se informa de los mapas creados, y los previstos para realizar, ampliar y actualizar. El presidente propone que se informe al mismo tiempo aquellos que están en fincas privadas, y que deben ser utilizados bajo autorización.

A este informe el Club Altair solicita que además se informe los periodos de caza en los mapas realizados. Además de incorporar periodos de fecha de solicitud de mapas, estableciéndose un periodo de 20 días hábiles para obtener respuesta por parte del área de cartografía.

El Club Deportivo Base Don Benito solicita también poder usar mapas en zonas públicas que no se vayan a utilizar.

Para que la realización de mapas sea más beneficiosa, se les plantea a los clubes que hagan propuestas en su zona, siendo la FEXO la que establezca la comunicación con los ayuntamientos, entidades y/o propietarios para ayudar en la creación de estos mapas.

El acuerdo para la creación de un mapa debe quedar claro que la FEXO aportará el 50% del coste y que asumirá la organización de una prueba regional como promoción de la orientación en la localidad. El otro 50% debe ser aportado por el municipio propietario de los terrenos.

Se respeta por parte de la asamblea mantener estos criterios.

21º.- Uso de mapas para entrenamientos de clubs de la FEXO. Normas de uso

A lo largo de las temporadas, la Federación Extremeña ha ido aumentando el número de mapas cartografiados para eventos de orientación. En este sentido se pondrán a disposición de los clubs que así lo soliciten, mapas de entrenamientos siempre y cuando sea en zonas donde no se vayan a realizar eventos, y evitando mapas en fincas privadas.

Desde el área de cartografía se presenta un listado de mapas de la federación en la que se indica los mapas realizados y si han sido usados o no. El presidente propone que en este listado aparezca también si el mapa es susceptible de entrenamiento o no aunque lo importante sera tener claro los criterios de solicitud de cartografía.

En cualquier caso, siempre se puede solicitar para que se dé respuesta por parte del área de cartografía de la FEXO y consonancia con el calendario y los propietarios de los terrenos.

Queda pendiente mirar presupuesto en 2024 para destinarlo a estos entrenos, que además deberán ser regulados.

22º.- Precios FEDO. Precios FEXO. Precios de inscripciones a pruebas regionales 2024. Cuota de gestión JUDEX. Cuota CEXCEO

Por parte de la Federación Española de Orientación se informa que las licencias y las inscripciones suben de precio, y que parte de las inscripciones se las quedará la federación.

La FEXO en su caso para federados establece un precio de 7€ las pruebas, y no federados, 10€. El sprint costara para adultos 5 euros. Por otra parte, los niños no federados en JUDEX abonarán 3€ y 3 euros para los circuitos.

En la misma línea que los JUDEX, se propone establecer una cuota para los participantes del CEXCEO que ayuden con la organización. Se establece en 5€.

Se comunica que los participantes en JUDEX que estén inscritos y no participen deberán abonar la cuota por los trámites de gestión de mapas y horas de salida.

Se propone para hablarlo en la asamblea 2025 considerar lo que la DGD propone a las federaciones sobre subir los precios de inscripciones o el precio de las licencias federativas.

Quedan aprobados los precios.

23º.- Posibles Ayudas a la Asistencia de Selecciones en Ligas Nacionales / Cto. España

Se mantienen las ayudas para el año 2024 estableciendo la cantidad por cada modalidad, permitiendo a los seleccionadores y técnicos de cada una de ellas usarla como mejor estimen.

Se solicita que las ayudas las envíen a secretaría de la federación una vez acaben los Campeonatos de España.

24º.- Ayudas FEXO CESA/CECEO. Aportación de los participantes

Se mantiene la cuota aprobada en la asamblea de 2023 a abonar por los seleccionados de selecciones autonómicas de 60 euros en 2024.

En el caso de CECEO, se sigue con el acuerdo aprobado también en 2023 en el que la FEXO destina una subvención genérica para los premiados del CEXCEO, y que se destina principalmente a transporte.

Queda pendiente publicar los criterios de selección para el CESA.

Se aprueban las ayudas.

25º.- Aprobación del presupuesto 2024

Se aprueba el presupuesto presentado.

26º.- Lugar y fecha de asamblea 2025

A propuesta del presidente se acuerda realizar la asamblea en el mismo lugar donde se lleve a cabo la Gala de premios de las ligas de 2024.

27º.- Propuestas a la asamblea por parte de los Club Altair y Base Don Benito

Las propuestas son tratadas en el punto de cartografía y uso de mapas.



28º.- Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas, por lo tanto se levanta la sesión.

El Presidente,

Fdo.- José Antonio Carrasco Regalado

El Secretario,

Fdo.- Óscar Borrego Bermejo